



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MASCARAQUE

D^a. MARÍA DEL CARMEN DELGADO CRIADO, ALCALDESA PRESIDENTA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE MASCARAQUE (TOLEDO),

Por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de enero de 2023, se aprobaron las Bases Específicas que han de regir la ampliación de una Bolsa de Trabajo de Auxiliares de Ayuda a domicilio para cubrir posibles sustituciones y las necesidades de contratación temporal en la de la localidad de Mascaraque. En la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://mascaraque.sedelectronica.es>] y en el tablón de edictos aparecen íntegramente publicadas las bases para la provisión de la citada Bolsa de empleo. Es objeto de la convocatoria la selección la selección de personal, mediante el sistema de concurso de méritos, para la elaboración de un bolsa de trabajo de auxiliares del servicio de ayuda a domicilio, para cubrir posibles sustituciones y las necesidades del contratación temporal del servicio, por el procedimiento legalmente establecido. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las Bases, se publicarán en la página web <http://esquivias.es> y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

En Mascaraque, a 19 de enero de 2024.- La Alcaldesa Accidental, M del Carmen Delgado Criado.-
La Secretaria, Ana Sara Serrano Sáez.

Nº. I.-350